

Ayuntamiento de Alcorcón INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES – SOLICITUD DE LICENCIA

N.º Expte.:

1 DATOS ACTIVIDAD								
□ Primera instalación					N.º expte. anterior:			
☐ Modificación de actividad:								
O Ampliación de superficie								
O Ampliaci	ón de actividad							
Descripción de la Actividad								
Nombre comercial del estable	ecimiento							
Dirección			Número Nave/Lo		Nave/Loca	ocal/Vivienda/Parcela		
Referencia Catastral		Superficie total construida (m²)		²) Su	Superficie exposición y venta (m²)			
□ Presto mi conformidad a que todas las comunicaciones y notificaciones que se deriven del trámite efectuado se realicen de forma telemática (podrán consultarse las mismas accediendo a la Sede Electrónica municipal, dentro de la web del Ayuntamiento de Alcorcón (https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal). Para ello es necesaria la previa identificación en la Sede Electrónica con certificado digital en vigor).								
2 DATOS DEL TITULAR A	CTIVIDAD							
Apellidos o razón social			Nombre			D.N.I. / C.I.F.		
Dirección			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
Código postal	Población				Provinci	a		
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo electrónico					
El titular autoriza de forma expresa a la dirección consignada en la cas		ol Urbaı	nístico para que	los actos de m	era gestión s	e le notifiquen vía cor	reo electrónico,	
a la dirección consignada en la cas	ind differior.							
3 DATOS DEL REPRESE	ENTANTE							
Apellidos o razón social			Nombre			D.N.I. / C.I.F.		
Dirección			Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta	
			Numero	i Oitai	LSCaleia	1 150	i ueita	
Código postal	Población				Provinci	а		
Teléfono 1	Teléfono 2		Correo elec	ctrónico				
El titular autoriza de forma expresa a la dirección consignada en la casilla a		Urbaní	stico para que lo	s actos de mer	a gestión se	le notifiquen vía corre	eo electrónico, a	

	4	OR ISTO
ı	4	OBJETO EXPONGO bajo mi responsabilidad:
		1º que la actividad se encuentra sujeta al ámbito del procedimiento normal regulado en la Ordenanza Especial de Licencias y
		Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón de solicitud de licencia previa (Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación
		Ambiental de la Comunidad de Madrid o Ley 17/97, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la
		Comunidad de Madrid).
		2º que al objeto de formalizar la presente solicitud de licencia de actividad y conforme a lo establecido en el artículo 42 de la
		Ordenanza Especial de Licencia y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón presenta la siguiente documentación:
	4.1	Identificación del titular
		En el caso de personas físicas bastará con fotocopia del D.N.I. o N.I.E.
		En el caso de personas jurídicas deberá aportar, además de la fotocopia del C.I.F. y de la escritura o documento de
		constitución de la entidad, fotocopia del documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la
		representación acompañado de fotocopia de su D.N.I. o N.I.E.
	4.2	Fotocopia de contrato de arrendamiento o contrato de compra-venta o escritura pública, que acredite la titularidad del loca
		donde se haya de ejercer la actividad.
•	4.3	Relación de propietarios y/o vecinos colindantes afectados, fechada y suscrita por el interesado, así como, si lo considera
		oportuno el solicitante, justificante de telegrama o justificación de recepción remitido a los mismos por el interesado cuyo texto
		contendrá los siguientes datos: dirección, titular de la actividad, vecino afectado, tipo de actividad, horario de la actividad.
	4.4	Documentación técnica suscrita por técnico competente.
		Dos ejemplares de proyecto suscrito por técnico competente, acompañado de la dirección facultativa, visados en los términos
		legalmente establecidos con el contenido mínimo previsto en el apartado 1.5 del artículo 42 de la Ordenanza Especial de
		Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón. Asimismo, copia del Proyecto se presenta en archivo digita
		(*.dwg y *.dxf) de Auto Cad v.2005 o anterior o en pdf)
		Certificado de colegiación del técnico que firma el proyecto, en el que se aclare que el técnico no está inhabilitado por ningúr
		procedimiento para ejercer su actividad profesional expedido por su colegio profesional a fecha actualizada (en caso de
		proyectos que no necesitan visado según normativa)
Ī	4.5	
		Impreso de autoliquidación de la Tasa de Actividades e Instalaciones (mod. 724), debidamente cumplimentado y abonado.
		Ci son modive de la instalación de catividad manife musica cicanten abusa de enclanion matematica de la formaciona de la instalación de catividad manife musica cicanten abusa de enclanion matematica de catividad manife musica cicanten abusa de enclanion matematica de catividad manife musica cicanten abusa de enclanarion matematica de catividad manife musica cicanten abusa de enclanario de catividad de catividad manife musica cicanten abusa de enclanario de catividad
		Si con motivo de la instalación de actividad resulta preciso ejecutar obras de cualquier naturaleza, se formalizará la
	4.6	correspondiente DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE OBRAS (Mod. DYC-202) o solicitud de LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRAS, según corresponda, en los impresos establecidos al efecto, aportando la documentación que para
		cada supuesto exige la Ordenanza Especial de Licencias y Control Urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón y abonando e
		Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (Mod. 905) y, en su caso, la Tasa por la Prestación de Servicios
		Urbanísticos (Mod. 608).
-		Orbanisticos (Mod. 000).
_	1 4:4	
		manifiesta que son ciertos los datos presentados, quedando advertido de que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter
		de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore, o la falta de alguno de ellos, impedirá formalizar la
		de licencia, requiriéndose entonces su subsanación y/o mejora en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1
a	e octubi	re, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
		Y para que conste, firma la presente solicitud en Alcorcón, a de de
		Edo:

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es , o por escrito presentado en el Registro municipal.

La política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es , o por escrito presentado en el Registro municipal.